



91

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 3 DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DÍA VIERNES 23 DE MARZO DEL AÑO 2018

En la Ciudad de Lima, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 12:00 horas se reúnen en los ambientes del Decanato de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables de la Universidad Nacional Federico Villarreal, sito en la Av. Nicolás de Piérola número doscientos sesenta y dos, los honorables miembros del Consejo de Facultad, presididos por el Dr. JOSÉ HENRY ALZAMORA CARRIÓN, quien solicita para aperturar la sesión, esperar hasta las 11:30 horas debido a que no estaban la totalidad de consejeros, la verificación de la asistencia, de los señores Consejeros, comprobándose la presencia de los siguientes miembros del Pleno de Consejo: Dr. CARLOS ELEUTERIO VARGAS RUBIO (Miembro), Dr. TOMÁS FRANCISCO ROSALES LEÓN (Miembro), Mg. BARTOLOMÉ AGUSTÍN GABRIEL MORENO (Miembro), Mg. TEÓFILO FORTUNATO PACHECO TRUCIOS (Miembro), C.P.C. ABDÍAS WALTER VELÁSQUEZ PADILLA (Miembro), y Mg. JUAN OCTAVIO MARTINEZ LUCERO (Miembro), como Secretario Académico el C.P.C. ENRIQUE EULOGIO LAMAS BACHET; todos ellos, debidamente convocados siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento General de la Universidad.

DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.

Que, de conformidad con los Artículos N° 9 y 10 del Reglamento de Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal, en concordancia con el Artículo 150 Del quórum de las sesiones, del Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobado con Resolución R. N° 8895-2015-CU-UNFV de fecha 29.10.2015, con Resolución R. N° 384-2017-CU-UNFV de fecha 23.02.2017, que aprueba su publicación, la Secretaría Académica, determino la asistencia de cuatro miembros del Consejo de Facultad, en tal sentido se cumplió con el quórum reglamentario para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad con la finalidad de tratar lo siguiente:

AGENDA:

1. Renuncia del CPC Víctor Igrada Milla
2. Informe de la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad
3. Informe de la Oficina de Servicios Académicos
4. Informe del Departamento Académico
5. Aprobación de expedientes de Grado de Bachiller
6. Cambio de Plan de estudios del año 2000 al Plan de estudios del año 2016, a favor de quince alumnos de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables.
7. Reproceso de actas definitivas del año académico 2017-A, a favor de la alumna NOHELLY ESTREYSIND AGUILAR ANDRADE. Con cargo a dar cuenta al Consejo de FACULTAD.
8. Reserva de matrícula para el año académico 2018, a favor de FLORES AMASIFUEN ERIKA YESSSENIA. Con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.
9. Designación y encargaturas de oficinas de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables.
10. Otros.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

De conformidad a lo dispuesto en el Reglamento General de la U.N.F.V; TITULO VII GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD – Capitulo III Del Consejo de Facultad, en el Artículo N° 150 Del quórum de las sesiones, el Secretario Académico procedió a pasar lista, determinándose la asistencia de los miembros del Consejo, existiendo el quórum establecido para llevar adelante la Sesión Ordinaria.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se da inicio a la Sesión, en este acto el Decano de la Facultad de Ciencias Financieras y Contables, el Dr. JOSÉ HENRY ALZAMORA CARRIÓN quien preside el Consejo de Facultad, autoriza al Secretario Académico C.P.C. ENRIQUE EULOGIO LAMAS BACHET, a dar lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha viernes veintitrés de febrero del año dos mil dieciocho, la cual cuenta con la conformidad de los miembros del Consejo de Facultad y consecuentemente queda aprobada el Acta de Sesión Ordinaria, quienes consignan su firma en señal de aprobación.



DESPACHO

El presidente del Consejo de Facultad, dispuso se dé lectura del despacho recibido, seguidamente el Secretario Académico C.P.C. ENRIQUE EULOGIO LAMAS BACHET, quien a su vez advierte que tiene diez (10) puntos en la agenda, incluidos otros; dando lectura de cada uno de ellos.

INFORMES

El presidente del Consejo de Facultad informa a los miembros del pleno del Consejo, sobre un oficio recibido del Vicerrector Académico, en respuesta a la consulta de la encargatura del Departamento Académico. Igualmente el oficio del Rector, sobre una queja del Dr. Hernán H. Álvarez Sotomayor respecto a la racionalización del año 2018, sobre ello indicó que el Director del Departamento preparó un informe, que se le remitió al Rector levantando los cargos señalados por el Dr. Álvarez. También señaló sobre los reclamos efectuados por los estudiantes, de los pagos adelantados realizados., desean saber cuándo se les devolverá su dinero. El Dr. Eleuterio Vargas Rubio indicó que sus cheques estaban listos y que en los próximos días se les iba a entregar.

Igualmente indicó que está en trámite la renuncia del Profesor Víctor Igreda, vigente a partir del primero de abril e hizo mención del sensible fallecimiento del Dr. Juan Arostegui Mogrovejo de la Facultad de Economía, quien en algún momento estuvo a cargo de la Decanatura de la Facultad.

HACEN EL USO DE LA PALABRA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD EN EL SIGUIENTE ORDEN:

El Consejero Magister Teófilo Pacheco, hace referencia al Licenciamiento referente a los cursos de segunda especialidad de tributación, por cuanto están requiriendo la Resolución que da origen a este curso, y cumplir con lo solicitado por la Sunedu. Así mismo solicita de acuerdo a lo establecido en el reglamento, se nombre dos coordinadores, un Docente con grado de Maestro o Doctor y un personal administrativo, mediante las Resoluciones correspondientes, para contar con dicho personal una vez obtenido el Licenciamiento. El decano informo sobre el taller de sílabos, en donde cada docente debe presentar su sílabo en físico y virtual, que debe ser presentado a más tardar el día 2 de abril. Para que sean colgados en la pagina web, que es requisito para el licenciamiento así como la malla curricular, las asignaturas y el sílabos por competencia.

El Dr. Rosales, indico respectivo a la segunda especialidad en tributación, que la Sunedu estaba observando la especialidad a partir del 2015, pero esta había sido aprobada en el año 2014, que no se había realizado porque se aprobó en el mes de setiembre y no había tiempo para programar y no había devengue para realizarla, por consiguiente, no está sujeta a observación de la Sunedu.

El Dr. Vargas Rubio informó sobre el reclamo de los alumnos, indicando que los cheques ya estaban girados, sin embargo el Sr. Condori a dado instrucciones que se entreguen a partir del 5 de abril.

El director de la Escuela informó sobre el proceso de matrícula, y de acuerdo al cronograma termina el 23 de marzo y según la OCRAC, las clases se inician el 16 de abril. Y hasta la fecha hay 500 alumnos matriculados y se ha dado un plazo adicional, para evitar que el alumno pague multa. Y explicó la problemática del proceso de matrícula. El Decano recordó que los partes de asistencia de docentes deben estar disponibles desde el 2 de abril y los horarios se han nivelado a partir de las 07:50 de la mañana. Igualmente se va a implementar el marcado a través de los huelleros.

El jefe de la OSA, Mag. Juan Martínez, informó sobre la matrícula, que las computadoras tienen defectos que dificulta la matrícula, intervino el Decano manifestando que la matrícula debe concluir antes del día lunes, por lo que deben trabajar de ser necesario el día sábado y se les otorgará refrigerio al personal. Respecto a la Biblioteca, se están depurando y ordenando los libros, igualmente se está preparando un informe sobre los libros faltantes.

Se invitó al Dr. Eduviges Yaguas Director del Departamento Académico, quien informó sobre el concurso para la contratación de docentes, y sobre la deficiencia de docentes y el número que serían contratados, considerando que las otras facultades han asignado a los docentes requeridos. Informó también sobre la respuesta dada al reclamo del Dr. Álvarez.

El jefe de Grados y Títulos, informó sobre los cursos de actualización del año 2017 y la entrega de Diplomas a los Bachilleres y Graduados de Contador.



PEDIDOS

No Hubo

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de los expedientes de grados de bachiller:

1. CUSIHUALLPA BUSTAMANTE, Analy
2. DE LA CRUZ SIXI, Chris Jeffrey
3. GIL MESTANZA, Henry Manuel
4. MALDONADO FIGUEROA, Silvia Milagros
5. PUERTAS QUISPE, Dagne Lucia
6. RAMOS TAFUR, Franco Ronald
7. SALAZAR MALLQUI, Jemny
8. ARROYO PAUCAR, Victor
9. CHUMACERO ADRIANZEN, Marjorie Aimee
10. CHUQUISPUMA CHIPANA, Luz Yessica
11. MONTALVO CORREA, Nelly Meylin
12. QUISPE HERRERA, José Luis
13. QUISPE OLIVARES, Miguel Ángel
14. RAMOS PINEDO, Nilghay
15. SILVA DIAZ, José Kelvin
16. VARELA GARRO, Luis Iván
17. YONG IPARRAGUIRRE, Josué Alberto

Se somete a votación siendo APROBADO por unanimidad por el pleno del consejo.

2. Cambio de Planes de estudios de 13 alumnos:

1. VILLA BUITRON, Roly Roberto
2. HERNANDEZ TRUJILLO, Fransis Enrique
3. LEONARDO CASTILLO, Keila Sarai
4. HUACCHA REJOS, Fiorela Pamela
5. LAURA ALIAGA, Jacquelin Silvana
6. HUANCA HUANCA, Jorge Luis
7. ARBIETO VARGAS, Mariana Isabel
8. AGUIRRE SERRANO, Nathaly Rocio
9. FLORES ZARZOSA, Betsy Paola
10. HUAMAN COTRINA, Dayana Evelyn
11. PAITAN ALVA, Lucero Sofía
12. YARIHUAMAN LEON, Shanella Susana



13. BAUTISTA MEGO, Olver Alex
14. CERDAN MENDOZA, Fernando
15. RODRIGUEZ CASTILLO, Eva

El Consejero Bartolomé Gabriel, sugirió que estos trámites no deberían pasar por el Consejo, el Decano informó que todas las Resoluciones son puestas en conocimiento de los Señores Consejeros y no implica su responsabilidad sobre los mismos.

Se somete a votación siendo APROBADO por unanimidad por el pleno del consejo

3. Reproceso de Actas Definitivas del año académico 2017-A, a favor de la alumna NOHELLY ESTREYSIND AGUILAR ANDRADE.

Se somete a votación siendo APROBADO por unanimidad por el pleno del consejo

4. Reserva de matrícula para el año académico 2018, a favor de la alumna FLORES AMASIFUEN ERIKA YESSANIA.

Se somete a votación siendo APROBADO por unanimidad por el pleno del consejo

5. Designación y encargaturas de oficinas de la FCFC. Al respecto el Decano informo que en algunos casos se encargaban hasta dos jefaturas a Docentes, por ejemplo el jefe de la OSA está encargado de la Biblioteca, el Director de la Escuela, está encargado de la Oficina de Imagen, el Secretario encargado de creditación, en mérito de ello, no hice los cambios en el mes de febrero, por cuanto muchos de ellos se encontraban de vacaciones, en esa cuestión de ideas se ha establecido una propuesta de los siguientes cargos: En el Departamento Académico, de acuerdo a las consultas efectuadas, se le encargará la Dirección a la Dra. Blanca Cárdenas Cárdenas, hasta el proceso electoral, el Dr. Yaguas se encargará de la Oficina de Posgrado, para que se hagan cargo a partir del 2° de abril, se está encargando en Acreditación al Profesor Máximo Taquia; en Proyección Social al Maestro Bartolomé Gabriel Moreno, Bienes y Servicios el Maestro Teófilo Pacheco; quedando pendiente la Oficina de Investigación por cuanto el encargado actual en las mañanas tiene otras responsabilidades, y se tiene que evaluar a qué docente se le asigna dicho cargo ya que debe contar con el grado de Doctor y hacer investigación; estos serían los cambios a realizar a partir del 2 de abril. Interviene el Maestro Gabriel Moreno, manifestando su desacuerdo con algunos cambios. Participa el Consejero Teófilo Pacheco, manifestando que no acepta que le den un cargo porque es Consejero, y que no lo acepta; el Decano manifiesta en respuesta que no es la primera vez que el señor Consejero presenta simples informes donde en dos años en posgrado, no ha producido nada, no ha generado resultados, solamente hay dos resoluciones, un reglamento que Usted indica que ha elaborado, donde cobra por productividad, cumplimiento de metas que significa que ha logrado algo, con respeto le pregunto señor Consejero en los dos años que está en el cargo, qué ha generado, donde diga esto es lo que he producido. Tengo que evaluar porque también me evalúan en la gestión, tengo que alimentar de información al señor Rector de lo que la Facultad produce. El Consejero Pacheco manifiesta que ha elaborado el Reglamento de la Unidad de Posgrado según la Resolución 2193; luego se quiso hacer un examen de admisión de segunda especialidad, pero no se podía hacer nada porque no existía un reglamento de la unidad de posgrado; intervino el Consejero Gabriel Moreno indicando que los cargos deben ser consensuados, y se debe recuperar el engrandecimiento de la Facultad como lo fue en épocas anteriores.



9500

ACUERDO.

Se aprobó por unanimidad por el pleno los puntos tratados en la Agenda del Consejo.

No habiendo otro punto a tratar, el presidente del Consejo de Facultad levanta la Sesión a las 14:00 horas del mismo día de la presente Acta de Sesión Ordinaria.

Dr. JOSÉ HENRY ALZAMORA CARRIÓN	Presidente.....
Dr. CARLOS ELEUTERIO VARGAS RUBIO	Miembro.....
Dr. TOMÁS FRANCISCO ROSALES LEÓN	Miembro.....
Mg. BARTOLOMÉ AGUSTÍN GABRIEL MORENO	Miembro.....
Mg. TEÓFILO FORTUNATO PACHECO TRUCIOS	Miembro.....
C.P.C. ABDÍAS WALTER VELÁSQUEZ PADILLA	Miembro.....
Mg. JUAN OCTAVIO MARTÍNEZ LUCERO	Miembro.....